I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Febrero 28 de 2011

Nº 409 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. La presentación de Don Héctor Sáez Mignolet, por concepto de multa;;

4. Oficio Nº349 de fecha 26.02.11, de Juez Juzgado Policía Local de El Quisco;

5. D.A. Nº408 de fecha 28.02.11, que designa subrogancia que indica;

D E C R E T O

I. Autorizase la devolución de dinero a **Don Héctor Saéz Mignolet,** C.I. Nº10.197.815-K, en atención a que infractor fue absuelto, por la suma de $28.260 (Veintiocho mil doscientos sesenta pesos).

II. Impútese este gasto a Subt. 26 Item 01 "Devoluciones" Área de Gestión "Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Juzgado de Policía Local de El Quisco y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas, Tesmu
J.P.L., Archivo